



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2005 – 047

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 10 de enero de 2005, en orden a aprobar la iniciativa de modificación al Programa de Magister en Ciencias con mención en Fisiología que apunta a una reorganización y actualización de los contenidos de sus asignaturas que fuera aprobado por Decreto U. de C. Nº 83-327 de 28-06.1983, modificado por Decreto U. de C. Nº 83-587 de 18.10.1983, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO :

Apruébase la modificación al Programa de Magister en Ciencias con mención en Fisiología, que consta de los antecedentes adjuntos.

Copia del referido Programa debidamente certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, quedará archivada en la Dirección de la Escuela de Graduados, en la Facultad de Ciencias Biológicas y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Director de la Escuela de Graduados a los Directores de Servicios Estudiantiles y de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 20 de enero de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL